

**El Banco de México reconoce a GS1 México como Unidad Local establecida en territorio nacional susceptible de emitir Códigos LEI**

El Banco de México informa que la **Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, A.C. “GS1 México”** solicitó a este Instituto Central su reconocimiento como Unidad Local establecida en territorio nacional susceptible de emitir Códigos LEI, de conformidad con las Reglas Aplicables al Código Identificador de Personas Morales y Fideicomisos (Código LEI), contenidas en sus circulares 14/2015 y 24/2017.

Toda vez que del análisis de la documentación presentada se desprende que dicha asociación civil cumple con las condiciones establecidas tanto en las Reglas contenidas en las circulares mencionadas como con el Manual de Requerimientos Tecnológicos y Operativos aplicables al Código Identificador de Personas Morales y Fideicomisos, el Banco de México ha resuelto, con fecha 29 de mayo de 2018, otorgar a **GS1 México** su reconocimiento como Unidad Local establecida en territorio nacional.

Derivado de dicho reconocimiento, las instituciones de crédito, las casas de bolsa, los almacenes generales de depósito, los fondos de inversión, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de banca múltiple, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y los fideicomisos podrán obtener un Código LEI con **GS1 México**, a fin de cumplir con las obligaciones de identificación para la realización de operaciones derivadas contenidas en la Circular 4/2012.

El Código LEI es un código de referencia que permite identificar de manera única a las partes que celebran operaciones en el sistema financiero nacional o internacional. Con la implementación del referido Código LEI se pretende mejorar la gestión y fortalecer la evaluación de riesgos.

Para obtener mayor información relacionada con el Código LEI se puede consultar la siguiente liga:

<<<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/informacion-general/codigo-lei-referencia-banco-m001.html>>>